

## Convocatoria 2025

### Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía

#### 5ta Edición Abril 2025 – Junio 2026

## BASES DE CONVOCATORIA

Nos alegra anunciar que el **Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía Ecuador invita a Mujeres Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana** (provincias de Sucumbíos, Orellana, Pastaza y Morona Santiago) a presentar propuestas en el marco de la 5ta edición del año 2025-2026.

Agradecemos a todas las postulantes de antemano por sus grandes esfuerzos de participación en esta convocatoria. Garantizamos que sus ideas expresadas en esta postulación serán revisadas con la atención que se merece.

### 1. Contexto del Programa

El **Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía** es una iniciativa de Conservación Internacional (CI) en alianza con la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que busca amplificar las acciones de las mujeres indígenas que proponen iniciativas socioambientales innovadoras y promueve las contribuciones de las mujeres indígenas en las soluciones climáticas, la transformación de los sistemas de participación en la toma de decisiones sobre la conservación, la gobernanza de los recursos y la gestión territorial con base en sus conocimientos y la sabiduría tradicional y ancestral.

Esta iniciativa se enmarca en los mandatos que surgieron de la **Primera Cumbre De Mujeres Originarias De La Cuenca Amazónica**<sup>1</sup>, realizada en octubre del año 2021, en la que participaron 170 mujeres voceras de los 511 pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica. Este evento sentó las bases para fortalecer el movimiento de mujeres indígenas de la Amazonía, buscando una mayor participación en espacios de incidencia, a través del desarrollo de liderazgos efectivos.

El Programa cuenta con cuatro ejes estratégicos: Incidencia y participación de las mujeres indígenas en la región amazónica; fortalecimiento de capacidades en gestión de proyectos; intercambio de conocimientos y creación de redes, acciones socioambientales replicables.

---

<sup>1</sup> “El segundo mandato, establece la conformación de la RED de Mujeres Indígenas Defensoras del Territorio Amazónico, con la finalidad de generar acciones en defensa del territorio amazónico e impulsar la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones a nivel territorial, regional y global” ([Fuente](#)).

Para poder tener una mayor diversidad de mujeres indígenas líderes en la Amazonía, el Programa trabaja a través de tres tipos de oportunidades de financiamiento: convocatorias abiertas a través de nuestras aplicaciones públicas, convocatorias directas por invitación a mujeres con liderazgo y presencia local en las comunidades, y extensiones de proyectos a través de la concesión de subvenciones adicionales a los proyectos que están en curso y que están alineados a los logros y demandas locales, nacionales y regionales, incluyendo la alineación a las metas de los proyectos que financian.

**Las participantes se convierten en becarias del programa, y tendrán la oportunidad de implementar un proyecto propio que aporte con soluciones socioambientales a su comunidad u organización, mientras mantienen estrecha coordinación y colaboración con mentores de CI, conocen iniciativas de otras mujeres indígenas comprometidas con las transformaciones socioambientales, intercambian saberes y construyen espacios de acuerdos y diálogos, fortalecen sus grupos, colectivos y organizaciones y desarrollan su liderazgo.** Todo esto se suma al fortalecimiento del movimiento de mujeres indígenas en la cuenca Amazónica.

## 2. Contexto de proyectos: CI-Ecuador

### Sobre el PMIA en Ecuador

CI-Ecuador está trabajando en estrecha colaboración con los Pueblos Indígenas y las comunidades locales para conservar el 80% del bosque amazónico y garantizar el aumento de la prosperidad y el bienestar humano. El Programa está alineado al accionar de CI a través del eje regional de fortalecer y ampliar las capacidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales para desarrollar condiciones y fortalecer el liderazgo indígena en la Amazonia.

En Ecuador, el PMIA inició en el 2021 para reducir las brechas de género en el uso y control de los recursos naturales en territorios indígenas y en la participación plena y efectiva en la toma de decisiones por parte de las mujeres. La violencia de género es un problema central arraigado en la Amazonía Ecuatoriana, que sobrepasa la media nacional y que se exagera en poblaciones rurales, donde muchas veces las prácticas culturales normalizan y perpetran la discriminación, exclusión y violencia hacia las mujeres y hacia todo su entorno (familia, comunidad). Sobre esta realidad, este programa está logrando visibilizar el rol positivo y constructivo de las mujeres indígenas como agentes de transformación en sus entornos mientras ejecutan proyectos que aportan a la conservación de la naturaleza y la revitalización de sus saberes ancestrales.

Hasta la fecha, el Programa ha tenido 4 ediciones y ha entregado becas a 14 mujeres indígenas de 4 provincias amazónicas – Sucumbíos, Napo, Pastaza y Morona Santiago – de 4 nacionalidades indígenas – Siekopai, Kichwa, Shuar y Achuar. Además, se ha activado la red de mujeres indígenas NOWANU integrada por todas las becarias, que busca incrementar el impacto positivo de sus proyectos con intercambios y diálogos que les aporten a construir lazos, unidad, aprendizajes conjuntos e incidencia colectiva en sus territorios – que hasta la fecha ha mantenido dos encuentros y que requiere consolidarse durante el 2025.

A continuación, se detallan las convocatorias y becarias que se han integrado al Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía.

- 2 becarias de la primera edición 2021-2022.

- 4 becarias de la segunda edición 2022 - 2023.
- 6 becarias de la tercera edición 2023-2024
- 2 becarias de la cuarta edición 2024-2025



*Tabla 1. 14 Becarias de CI-Ecuador 2022 – 2024*

### Sobre las áreas de intervención de los proyectos que aportan al PMIA

CI-Ecuador inició su programa en 2001, trabajando en colaboración con una red de aliados clave comprometidos con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Su enfoque se centra en proteger ecosistemas naturales y preservar los servicios ambientales esenciales para un desarrollo sostenible, mejorando así la calidad de vida actual y futura.

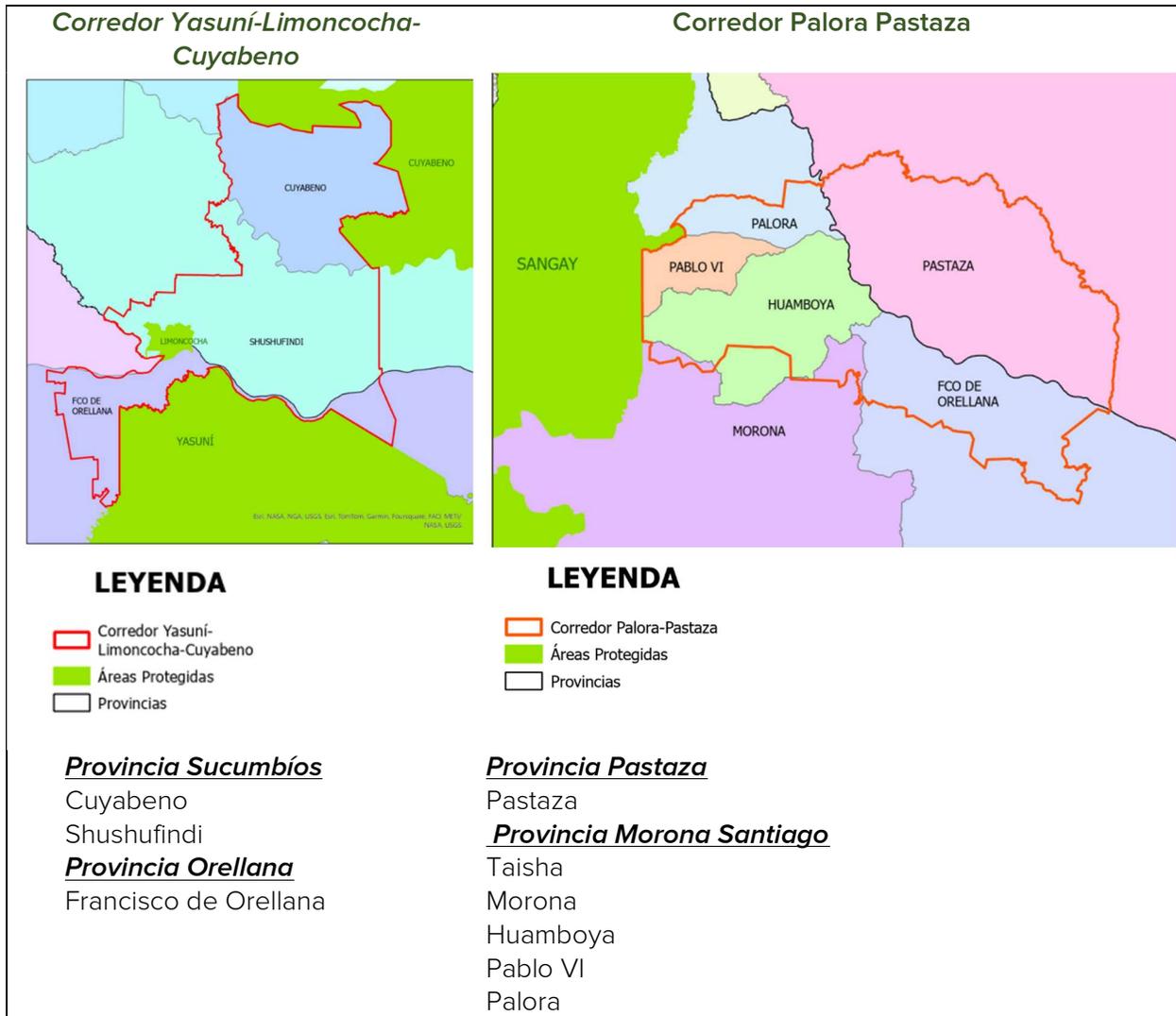
Una de estas figuras de protección y uso sostenible son los denominados **corredores de conectividad**, que buscan conectar áreas protegidas y otros bosques en buen estado para permitir el desplazamiento de especies y la protección del agua, el aire y demás beneficios que los bosques entregan. Para lograr la conectividad entre las áreas protegidas los corredores de conectividad trabajan en tres ejes:

1. Fortalecimiento de la producción sostenible, huertas ancestrales y bioeconomía (turismo, entre otros).
2. Coordinación y articulación entre actores y fortalecimiento de capacidades para la gestión.
3. Protección del bosque y su biodiversidad mediante el monitoreo, y la creación de nuevas áreas de conservación.



*Tabla 2. ¿Qué es un corredor de conectividad?*

*CI-Ecuador está promoviendo el reconocimiento y la gestión de corredores de conectividad, enfocados actualmente en los corredores **Palora – Pastaza de las provincias de Morona Santiago, Pastaza y Yasuni-Cuyabeno- Limoncocha; Orellana, Sucumbíos:***



**Tabla 3. Corredores de conectividad impulsados por CI-Ecuador**

Entre los pueblos y nacionalidades, las mujeres han sido las protagonistas en la protección del territorio y los saberes ancestrales, que han permitido la conservación de sus bosques. A través del Programa de Mujeres Indígenas de la Amazonía, CI-Ecuador busca fortalecer y visibilizar ese rol fundamental de las mujeres en la protección de la vida.

### 3. Objetivo de la convocatoria PMIA 2025-2026

El Programa de Mujeres indígenas de la Amazonía PMIA Ecuador lanza la convocatoria de su 5ta edición para implementar **5 proyectos de mujeres indígenas amazónicas** que puedan aportar a fortalecer las iniciativas socioambientales de su territorio, ubicado en las áreas de los corredores de conectividad en mención, por el período máximo de 1 año, a partir de abril del 2025.

Las mujeres que sean seleccionadas para implementar sus proyectos tendrán acceso a:

#### Recursos:

- Fondos semilla de \$US. 10.000 (Diez mil 00/100 dólares americanos) para la implementación del proyecto en un plazo máximo de 12 meses calendario.
- Un/a mentor/a local que acompaña la experiencia y conecta a las lideresas con oportunidades según las necesidades de sus proyectos (gestión de proyectos, elaboración de presupuestos, presentación de informes, seguimiento y evaluación).

**Desarrollo de liderazgo:**

- Un marco de trabajo personalizado a través de asesoría local para construir e incrementar las destrezas y competencias de liderazgo, y desarrollar las estrategias necesarias para que sus propuestas logren los resultados esperados e impactos deseados.
- Apoyo continuo centrado en la autoconfianza y la resiliencia para alcanzar los objetivos personales y de la beca.

**Comunidad de apoyo:**

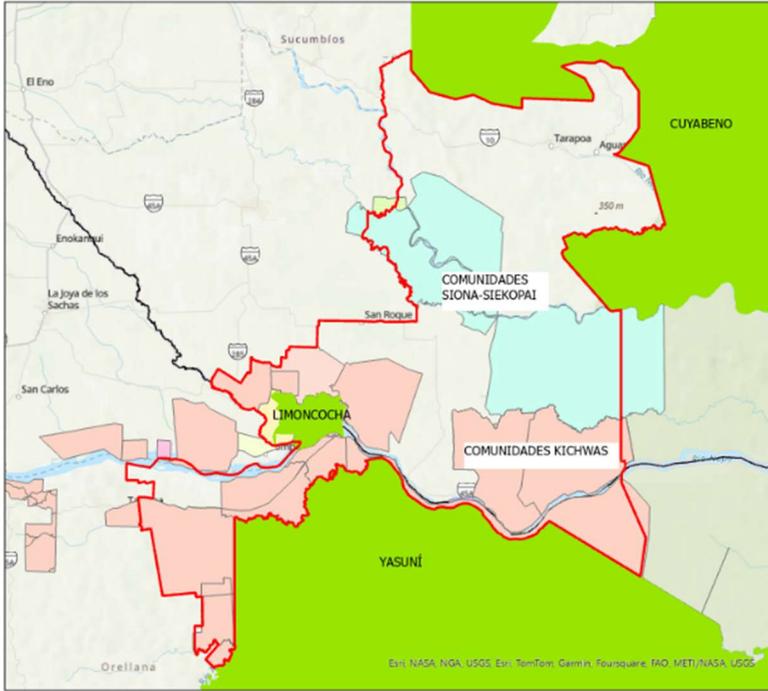
- Reuniones y eventos virtuales y presenciales para intercambiar experiencias y consolidar redes con otras becarias e instituciones.
- Conexión y colaboración con CI-Ecuador, con la oportunidad de visitar la oficina y compartir sus experiencias.
- Un equipo de comunicación proactivo con experiencia en amplificar las voces de los pueblos indígenas.

## 4. Lineamientos para la convocatoria PMIA 2025-2026

### 4.1. Alcance/Cobertura Geográfica

Las propuestas recibidas en esta 5ta edición deberán estar ubicadas en territorios indígenas dentro de los corredores de conectividad Palora-Pastaza en la Amazonía centro, y Yasuní-Limoncocha-Cuyabeno en la Amazonía Norte (ver mapa), y sus propuestas deberán aportar a la conectividad con ideas innovadoras desde los territorios de las nacionalidades indígenas.

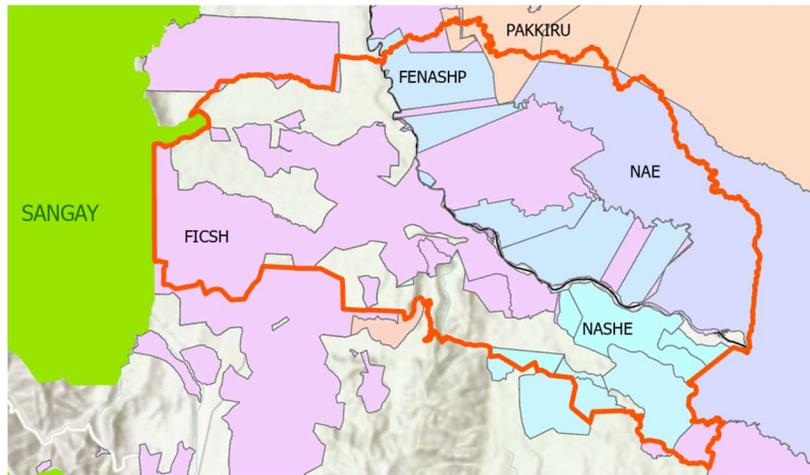
<i>Corredor Yasuní-Limoncocha-Cuyabeno</i>
--



ORGANIZACIONES:

- NASIEPAI  
6 comunidades
- ONISE  
4 comunidades
- FONAKISE  
6 comunidades
- FCUNAE  
6 comunidades

**Corredor Palora Pastaza**



ORGANIZACIONES:

- NAE  
14 comunidades
- FENASHP  
40 comunidades
- NASHE  
36 comunidades
- FICSH  
84 comunidades

*Tabla 4. Áreas y comunidades indígenas dentro de los corredores de conectividad impulsados por CI-Ecuador*

**4.2. Temas Prioritarios**

De acuerdo con las bases de esta convocatoria, los temas prioritarios para la 5ta edición del PMIA Ecuador son (éstas son áreas de trabajo sugeridas, no limitantes ni excluyentes, pues se enmarca en temas prioritarios a las realidades de los territorios y a las ideas socioambientales desde el pensamiento femenino):

Categorías	Temas prioritarios
Conservación y restauración de la naturaleza	- Conservación y protección de bosques.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo comunitario de aves y anfibios; chacras y contabilización de especies para su recuperación.</li> <li>- Recuperación y cuidado de especies (flora, fauna).</li> <li>- Restauración forestal, viveros forestales, rescate de semillas.</li> </ul>
<b>Medios de vida de mujeres indígenas amazónicas para el manejo sostenible de la naturaleza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Soberanía y seguridad alimentaria.</li> <li>- Fortalecimiento de sistemas tradicionales de producción.</li> <li>- Recuperación y revitalización de los conocimientos tradicionales relacionados al cuidado de la naturaleza.</li> <li>- Bioeconomía indígena</li> <li>- Impulso al ecoturismo y turismo comunitario liderado por mujeres: Escuelas de formación femenina para guías comunitarias turísticas.</li> </ul>
<b>Gobernanza ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernanza de los recursos naturales (uso, control y toma de decisiones).</li> <li>- Vocería e incidencia en temas ambientales (políticas y acciones climáticas; protección y conservación; conectividad de paisajes).</li> <li>- Educación ambiental.</li> <li>- Educación, capacitación, desarrollo profesional vinculado a la búsqueda de soluciones socioambientales en los territorios, comunidades y/u organizaciones indígenas.</li> <li>- Derechos de las mujeres y la naturaleza para la promoción / protección de corredores ecológicos.</li> </ul>

### 4.3. Principios guía para la selección de propuestas

Tu propuesta deberá estar alineada a los siguientes principios que aportan a la equidad de género en la conservación:

- *Mejoren el balance de género en la toma de decisiones en conservación*

El programa busca liderazgos locales que cambien la dinámica en procesos de tomas de decisiones y reduzcan las brechas de género en temas vinculados a conservación locales, nacionales y regionales. **Se buscan lideresas que muestren cómo su idea potenciará la participación significativa de las mujeres** en cuestiones de conservación, **conectividad** y en las soluciones climáticas basadas en la naturaleza.

- *Potencien la conformación de redes de lideresas*

**Buscamos lideresas que impulsen y fomenten el intercambio de experiencias**, promuevan el reconocimiento y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas, y **amplifiquen las voces de las mujeres indígenas** a través de una red de colaboración entre participantes del programa y otras redes regionales.

- *Fomenten la innovación*

El programa busca **ideas audaces** que despierten la imaginación, propongan **soluciones socioambientales creativas**, que **inspiren el cambio** a nivel local y regional y se basen en el legado de conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales.

## 5. Criterios de evaluación de la propuesta

Mientras trabajas en tu solicitud, te recomendamos que revises los siguientes criterios que guiarán la evaluación de tu propuesta. Cada uno de ellos tiene el mismo valor y peso al momento de ser evaluados, por lo cual te instamos a que tomes tu tiempo para reflexionar sobre sus respuestas.

- **Área de acción:** *¿tu proyecto está en alguno de los corredores de conectividad descritos en las bases?*
- **Relevancia en la promoción del liderazgo de las mujeres Indígenas:** *¿la propuesta demuestra la capacidad de impulsar ideas y contribuir al buen vivir de la comunidad y de las mujeres indígenas? ¿Las actividades buscan promover la participación de jóvenes, hombres, niños, niñas, adultos y sabios de manera culturalmente apropiada?*
- **Creatividad:** *¿La propuesta ofrece formas innovadoras de abordar las necesidades prioritarias de las Mujeres Indígenas y sus comunidades? ¿Las ideas valoran y se basan en los conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales? ¿Los procesos y resultados buscan provocar resultados replicables y adaptables?*
- **Viabilidad:** *¿Las acciones de la propuesta son realistas en términos de alcance, tiempo, presupuesto y actividades? ¿La propuesta presenta un plan para que los resultados se mantengan o continúen en las comunidades después de que se complete el proyecto?*
- **Coherencia:** *¿Existe alineamiento con los temas prioritarios de la convocatoria? ¿La propuesta explica claramente los objetivos, las actividades específicas, presupuesto y resultados?*

*Nota: se dará un puntaje adicional a las propuestas en comunidades que aún no hayan accedido al PMIA en anteriores ediciones.*

## 6. Condiciones deseadas

A continuación, un listado de condiciones importantes para facilitar el apoyo del programa a las becarias. Considera que este listado no es excluyente. Si no se cumple estas condiciones técnicas al llenar el formulario de aplicación, inclúyelas dentro de tus requerimientos de fortalecimiento de capacidades que desea recibir en el programa.

- **Conectividad digital:** Capacidad de acceso al correo electrónico, WhatsApp y plataformas virtuales, por lo menos una vez a la semana. Este es un requisito importante a la hora de presentar una propuesta dada que asegura una mayor y mejor coordinación y seguimiento; facilita la conformación y participación en redes; y asegura el acceso a información relevante y oportuna que da soporte a los proyectos e iniciativas.

- **Gestión y liderazgo en la comunidad:** se valorará conocimientos y experiencia en gestión de actividades comunitarias, liderazgo en asociaciones u organizaciones.
- **Gestión financiera básica** se valorará conocimientos y destrezas en ejecución de finanzas, planeamiento de gastos y control de cuentas.
- **Cuenta bancaria:** el acceso a un banco, cooperativa o agencia financiera para recibir fondos es deseable para una mejor gestión y trazabilidad de los fondos que se adjudicarán a las propuestas seleccionadas.
- **Capacidad de expresión y comunicación:** se valorará la comunicación efectiva en español.

## 7. Difusión de la convocatoria

La difusión de la convocatoria se realizará por los siguientes canales:

Medios de difusión	Detalle
Lanzamiento público en redes sociales y página web de CI Ecuador	Se publicará la convocatoria en los canales oficiales de CI Ecuador. Tener afiches, con información clara, y explicitar las áreas. En los artes debe ir la invitación a la sesión informativa.
Sesión informativa para socialización de la propuesta y apoyo a interesadas.	El 18 de diciembre se realizará una sesión virtual de asesoramiento a mujeres con interés en aplicar a la convocatoria.
Por correo electrónico	Se enviará un correo electrónico a las organizaciones indígenas con territorios sobre los corredores de conectividad.
Reuniones de socialización con mujeres de organizaciones y comunidades indígenas con interés en aplicar en las Asambleas de las organizaciones.	Reuniones de trabajo con organizaciones y sus socias para explicar la convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> <li>- NASIEPAI</li> <li>- ONISE</li> <li>- NASHE</li> <li>- NAE</li> <li>- FENASH-P</li> <li>- FONAKISE</li> </ul> Coordinar con las organizaciones para socializar la convocatoria en sus espacios propios de asamblea (si es posible).

## 8.

## 9. Proceso de postulación

Las mujeres con interés en postular a esta convocatoria y que cumplan con los criterios de selección deben hacer lo siguiente:

1. **Elaboración de la propuesta:** debes escribir tu propuesta llenando el FORMULARIO DE POSTULACIÓN que se encuentra al final de este documento. Puedes llenarlo en computadora o a mano. *Es ideal que la propuesta sea escrita después de un taller o un proceso de elaboración con las personas que van a participar del proyecto, para que la propuesta cuente con sus ideas y necesidades.*
2. **Elaboración de video:** debes grabar un video de máximo 3 minutos de duración, donde podremos escucharte y verte hablar de tu historia y lo que quieres lograr con tu proyecto. Para hacer el video, contesta las preguntas que están al final del FORMULARIO DE POSTULACIÓN.
3. **Envío de la propuesta:** una vez que escribas tu propuesta contestando a las preguntas del formulario de postulación, debes enviarlo al correo electrónico [LideresasEC@conservation.org](mailto:LideresasEC@conservation.org), hasta el 15 enero de 2025, con el asunto POSTULACIÓN PMIA 5TA EDICIÓN, en formato Word, JPG o PDF. Si llenaste tu formulario a mano, toma una foto a todas las páginas del formulario y envíalas al mismo correo electrónico.
4. **Envío del video:** el video debe ser enviado al siguiente número de whatsapp: 0998 01 27 09 hasta el 15 de enero con el asunto POSTULACIÓN PMIA 5TA EDICIÓN-(NOMBRE DE POSTULANTE).

*Si necesita ayuda para entregar su postulación a tiempo, por los canales establecidos, puede solicitarla al número whatsapp: 0998 01 27 09, o al mismo correo electrónico [LideresasEC@conservation.org](mailto:LideresasEC@conservation.org).*

## 10. Proceso de selección

Una vez cerrado el plazo para recibir las postulaciones, el proceso de evaluación y selección de las propuestas se realizarán en los siguientes momentos:

- I. Recepción de propuestas, y respuesta de recepción a postulantes.
- II. Revisión de propuestas y organización de información para comités de selección.
- III. Conformación de comités de selección con 1 representante de: organizaciones indígenas que avalan la propuesta, CONFENIAE, CI-Ecuador y el grupo promotor de los corredores de conectividad involucrados.
- IV. Funcionamiento de los comités de selección para la revisión de propuestas, y preselección de al menos 2 propuestas por organización.
- V. Taller de construcción de propuestas con mujeres preseleccionadas.
- VI. Selección de propuestas finalistas por parte de los comités.
- VII. Notificación a nuevas becarias PMIA 5ta edición.

## 11. Cronograma

La convocatoria se publicará por un período de un mes y medio, **desde el 1 de diciembre del 2024 hasta el 15 de enero 2025**. En este cuadro se describen los plazos y principales hitos de la convocatoria:

Actividad	Fechas
1. Lanzamiento de la convocatoria	5 de diciembre 2024
2. Difusión de la convocatoria	Del 5 al 30 de diciembre 2024
3. Webinar informativo sobre bases de la convocatoria	18 de diciembre 2024
1. Recepción de propuestas.	Hasta el 15 de enero 2025
2. Conformación de comités de evaluación y preselección de propuestas.	Hasta el 30 de enero 2025
3. Notificación a becarias preseleccionadas.	Hasta el 10 de febrero 2025
4. Taller de construcción de propuestas con mujeres preseleccionadas.	18 de febrero 2025
5. Recepción de propuestas finalistas (con carta aval de la comunidad / organización involucrada).	Hasta el 01 de marzo 2025
6. Entrevistas a mujeres finalistas	Hasta el 14 de marzo 2025
7. Selección de propuestas finalistas con comités de selección.	Hasta el 21 de marzo 2025
8. Inicio de proceso de firma de convenio	01 de abril 2025

## 12. Preguntas y respuestas

En caso de requerir aclaraciones específicas sobre los criterios de esta aplicación, le invitamos a enviar preguntas al correo electrónico: [LideresasEC@conservation.org](mailto:LideresasEC@conservation.org).

## 13. Anexo: formulario de postulación



Formulario%20aplicaciones%20PMIA\_2025

👉 Haz doble click para descargar el documento